

distrito electoral del Estado de Veracruz, el C. Rafael Roqueñí y suplente el C. Manuel Jiménez.

176^a Es diputado propietario por el tercer distrito electoral del Estado de Veracruz, el C. Vicente Sánchez Gutiérrez y suplente el C. Bernardo González.

177^a Es diputado propietario por el cuarto distrito electoral del Estado de Veracruz, el C. Joaquín R. Grajales y suplente el C. Enrique Herrera.

178^a Es diputado propietario por el quinto distrito electoral del Estado de Veracruz, el C. Virgilio Villanueva y suplente el C. Guillermo Pous.

179^a Es diputado propietario por el sexto distrito electoral del Estado de Veracruz, el C. Francisco Cánovas y suplente el C. Manuel Vázquez.

180^a Es diputado propietario por el séptimo distrito electoral del Estado de Veracruz, el C. Jorge Huerta y suplente el C. Francisco Ochoa.

181^a Es diputado propietario por el octavo distrito electoral del Estado de Veracruz, el C. Rubén Bouchez y suplente el C. Ramón T. Riveroll.

182^a Es diputado propietario por el noveno distrito electoral del Estado de Veracruz, el C. Salvador Díaz Mirón y suplente el C. Mariano Domínguez Palacios.

183^a Es diputado propietario por el décimo distrito electoral del Estado de Veracruz, el C. Severino Herrera Moreno y suplente el C. Manuel I. Lestrade.

184^a Es diputado propietario por el undécimo distrito electoral del Estado de Veracruz, el C. Emilio del Toro y suplente el C. Rafael O. Cortés.

185^a Es diputado propietario por el duodécimo distrito electoral del Estado de Veracruz, el C. Antonio del Palacio y suplente el C. Roberto Argüelles Bringas.

186^a Es diputado propietario por el decimotercer distrito electoral del Estado de Veracruz, el C. Luis S. Malpica y suplente el C. Francisco Grajales.

187^a Es diputado propietario por el decimocuarto distrito electoral del Estado de Veracruz, el C. Francisco Arenas y suplente el C. Pedro Sentiés.

188^a Es diputado propietario por el décimoquinto distrito electoral del Estado de Veracruz, el C. Francisco de P. Aspe y suplente el C. Vicente Gutiérrez Zamora.

189^a Es diputado propietario por el decimosexto distrito electoral del Estado de Veracruz, el C. Luis del Toro y suplente el C. Adalberto A. Esteva.

190^a Es diputado propietario por el decimoséptimo distrito electoral del Estado de Veracruz, el C. Mario Maass y suplente el C. Juan H. Cabada.

191^a Es diputado propietario por el decimo-octavo distrito electoral del Estado de Veracruz, el C. Miguel Domínguez Palacios y suplente el C. Sebastián Hernández Serrano.

192^a Es diputado propietario por el decimono-veno distrito electoral del Estado de Veracruz, el C. Mario Díaz Mirón y suplente el C. Gabriel Carballo.

193^a Es diputado propietario por el primer distrito electoral del Estado de Yucatán, el C. Miguel Medina Ayora y suplente el C. José Trinidad Molina Avila.

194^a Es diputado propietario por el segundo distrito electoral del Estado de Yucatán, el C. Manuel Menenses Duque de Estrada y suplente el C. Fernando Solís Cámara.

195^a Es diputado propietario por el tercer distrito electoral del Estado de Yucatán, el C. Gerardo Manzanilla y suplente el C. Francisco Robledo.

196^a Es diputado propietario por el cuarto distrito electoral del Estado de Yucatán, el C. Arcadio

Escobedo Guzmán y suplente el C. Clemente Gutiérrez.

197^a Es diputado propietario por el quinto distrito electoral del Estado de Yucatán, el C. Ricardo Ortiz y suplente el C. Roberto Castilla Rivas.

198^a Es diputado propietario por el sexto distrito electoral del Estado de Yucatán, el C. Miguel Peón y suplente el C. Guillermo Ziaurris.

199^a Es diputado propietario por el primer distrito electoral del Estado de Zacatecas, el C. José C. Delgado y suplente el C. José Pérez Espino.

200^a Es diputado propietario por el segundo distrito electoral del Estado de Zacatecas el C. Heriberto Ramos Cuevas y suplente el C. Aurelio Castañeda.

201^a Es diputado propietario por el tercer distrito electoral del Estado de Zacatecas, el C. Aurelio Ruelas y suplente el C. José Bouilla.

202^a Es diputado propietario por el quinto distrito electoral del Estado de Zacatecas, el C. Genaro García y suplente el C. José Vázquez.

203^a Es diputado propietario por el séptimo distrito electoral del Estado de Zacatecas, el C. José Espinosa Rondero y suplente el C. Guillermo López de Lara."

El C. Nicolás Barragán manifestó que él tenía su credencial como diputado por el 16º distrito electoral del Estado de Jalisco, y que el dictamen no consultaba resolución ninguna sobre la elección en dicho distrito.

El C. Carlos Corona manifestó que él tenía otra credencial del mismo distrito.

La Secretaría contestó a dichos ciudadanos que no se habían recibido los expedientes electorales de ese distrito y que en consecuencia, la Comisión no había dictaminado, y suplicó a los señores Barragán y Corona depositaran sus credenciales en la Secretaría.

El C. Jesús M. Tercero hizo una moción de orden, manifestando que en el acta de la primera junta aparecen que habían llegado expedientes de elecciones por el Estado de Tamaulipas, y que a pesar de esto, no había dictaminado la Comisión.

El ciudadano Presidente le contestó que fué un verdadero error de la noticia de expedientes, pues que de Tamaulipas aun no había llegado nada.

La Secretaría manifestó que se iba a pasar lista, con objeto de tomar la protesta de ley a todos los presentes.

Los CC. Salvador Dondé y Angel Pola hicieron una rectificación de hechos.

Pasada lista, aparecieron presentes los CC. Manuel R. Alvarez, Carlos Aguila, Daniel R. Aguilar, Miguel Ahumada, Pascual Alva, Fernando Ancira, Rafael Arias Pereyra, Ezequiel Burgete, Nicolás Bejarano, Benjamín Bravo, Enrique Baz, Agustín Bretón, Francisco de P. Bravo, Julio C. Bandala, Enrique Ballesteros, Joaquín Bustamante, Benjamín Bolaños, Luis Ballesteros, Rubén Bouchez, Andrés Contreras, Víctor Manuel Corral, Fernando Camacho, Tomás Casas, Manuel Corral, Benjamín Camarena, Manuel Cuesta Gallardo, Aurelio Camarena, José María Camacho, Pío Camarena, Julián Carrillo, Francisco Cánovas, Eulalio Díaz González, Ramón Díaz, José F. Díaz González, Salvador Díaz Mirón, Mario Díaz Mirón, Miguel Domínguez Palacios, José C. Delgado, Manuel M. Escobar, Carlos Ezeta, Juan Escalante, Arcadio Escobedo Guzmán, Antonio Escandón, Juan Fernández de Castro, Liborio Fuentes, Luis Fernández, Fernando Gil, Vicente Garrido Alfaro, Salvador Garibay, Cruz González, Moisés Guerrero, Antonio Guerra Juárez, Manuel M. Guasque, Genaro García, Gabriel Huerta, Enrique Hurtado, Jorge Huer-